



El Kios CC.OO.

Revista de la Sección Sindical Estatal de CC.OO. en Atos Origin

Número 27 Verano 2007

Hay ladrones a los que no se castiga, pero que roban lo más preciado: el tiempo (Napoleón Bonaparte)

CUANDO EL REBAÑO SE UNE, EL LEÓN SE QUEDA CON HAMBRE

(Proverbio africano)

Aunque pequemos de reiterativos, vamos a explicar todo el 'affaire' del conflicto con el Banco Popular. Por su importancia estratégica, por lo que significa no sólo para Atos y los compañeros allí desplazados, sino para el sector y por el desigual y extraño comportamiento de las distintas fuerzas sindicales.

El pasado verano de 2006 el Banco Popular decidió, unilateralmente, que en su centro de la calle Luca de Tena no se respetaría la jornada de verano de los trabajadores de empresas de servicios informáticos allí ubicados. En consecuencia, nuestros compañeros allí desplazados (con los que hemos mantenido una estrecha relación desde entonces) contactaron con nosotros y solicitaron nuestra intervención, en lo que suponía un atropello tanto al Convenio Colectivo de Banca como al de empresas Consultoras, el nuestro.

Puestos en contacto con el Banco, nos indicó que por necesidades de servicio era imprescindible que la jornada de los trabajadores subcontratados variara, pero que eran conscientes de su "capricho" y que nos emplazaban a septiembre (2006) para negociar una salida a este conflicto. Tras múltiples intentos de reunión con los representantes del Banco, nos encontramos en enero de este año sin ninguna solución, pero con la misma exigencia.

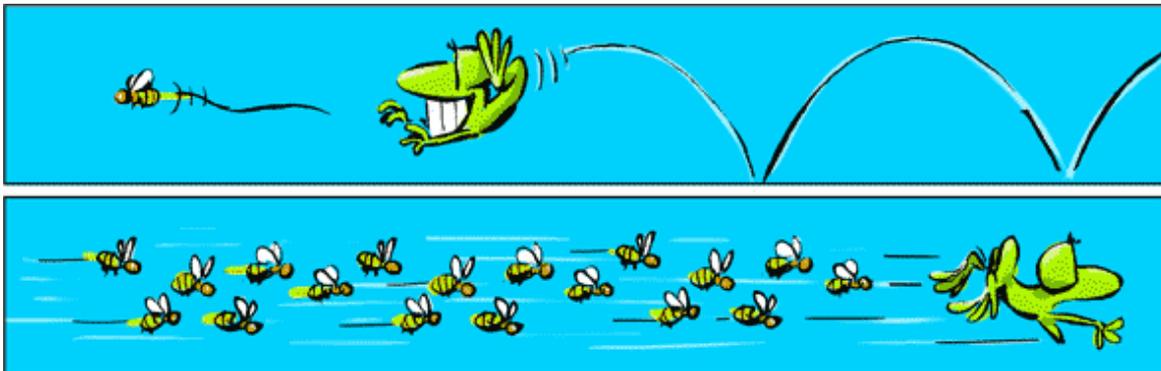
Al afectar esta situación a varias empresas de servicios, se decidió llevar el asunto desde la federación de Comfia CC.OO. Y se emprendieron diversas acciones, que en primer lugar fueron reuniones con el Banco y con las empresas subcontratadas (Atos Origin, Getronics, Capgemini, IBM GS, INSA, etc.), pero que culminaron con una concentración en las puertas del centro anteriormente indicado. A partir de entonces, el Banco Popular entendió que íbamos en serio y que no teníamos intención de retroceder en nuestra obligación, que no era otra que hacer respetar el Convenio Colectivo que nos ampara o bien buscar una solución negociada que pasara por la voluntariedad y la compensación económica. Desde ese momento el Banco se pone en contacto con los responsables de nuestras empresas y les emplaza a negociar una salida al problema que ellos mismos han creado. Empresas como Getronics, Accenture y Atos Origin lo solucionan mediante un acuerdo que respeta la voluntariedad y la compensación, siempre contando con la opinión y unidad de los trabajadores allí desplazados. Sin embargo el conflicto continúa en otras compañías subcontratadas (Capgemini, Insa, etc.), por lo que seguiremos trabajando, ya que nuestro objetivo es no crear un agravio comparativo entre las empresas subcontratadas, sino todo lo contrario.

Este acuerdo, cuya validez se reduce a la jornada de verano de este año, es pionero en el sector. Si no hubiésemos logrado parar el envite, tened por seguro que muchas empresas hubiesen planteado sistemáticamente la desaparición de la jornada de verano para los trabajadores en ellas desplazados. Por supuesto, el acuerdo fue firmado con el consentimiento de los trabajadores afectados, contando con su opinión y unidad durante todas las etapas por las que ha pasado este conflicto. No faltaría más...

Y aunque nuestro estilo no va con la generación inútil de polémicas con otras fuerzas sindicales (nos remitimos a nuestras revistas desde hace muchos, muchos meses), desde el más absoluto respeto a la pluralidad sindical, queremos hacer unas puntualizaciones:

- El problema lleva generado más de un año. Tiempo hubo para interesarse y trabajar por su resolución.
- Cuidado con las 'vitales intervenciones' de aquellos que ni siquiera se han puesto en contacto con los trabajadores afectados. Estaríamos encantados de que nos llamarais para remitiros a ellos y que supierais la verdad y no la palabrería barata que emplean algunos, mediante comunicados en los que la única verdad es que está escrito en Word.
- Y nos parece que de nada sirve escurrir el bulto ante el problema. Presionamos, negociamos, consultamos con los trabajadores afectados y, si están de acuerdo, firmamos y a continuar, que conflictos no nos faltan. ¿Qué conseguimos apartando la vista del problema? ¿Acaso se va a resolver solo?

CC.OO. SEGUIMOS TRABAJANDO POR TUS INTERESES. SEGUIREMOS INFORMANDO



AL CONSULTOR DE SECTOR PÚBLICO INTERNACIONAL

Bienvenido a la empresa del “consultor”, el gran protagonista y con ventajas profesionales indeterminadas. Tendrás el honor de trabajar para **Internacional** en el **Sector Público (ARI)**, cuya flexibilidad horaria no tiene parangón. Si has de atender algún asunto personal, tu **gestor, personaje** bondadoso sin igual, hará la vista gorda sabiendo ser clemente y te hará pagar el precio...

A cambio de tu estatus, tendrás otros privilegios.

Tu salario, se invertirá mes a mes en el pago de los **gastos de los viajes** al cliente. El avión, el hotel, serán a menudo **financiados por tu bolsillo**, querido consultor, pero si tienes suerte de hacer la liquidación de gastos antes del cierre mensual, podrás recuperarlo en “poco tiempo”. Utilizar un teléfono para contactar con la empresa o con tu familia en caso de necesidad será una cuestión innecesaria; deberás también **costear** dichas **llamadas** contra **tu propio teléfono** móvil, que ya te lo pagarán, porque, a fin de cuentas, no es un detalle trascendental en la vida de un consultor de tu categoría. A cambio, el departamento se guardará el derecho a **cambiarte el vuelo** unas horas antes, para ahorrarse algo de calderilla y así hacerte disfrutar **de la madrugada** en un país desconocido, dormir apenas 4 o 5 horas y estar al nivel que una empresa como ésta demanda.

Las dietas serán directamente proporcionales a la generosidad del cliente que, si tiene a bien invitarte a un sándwich a media mañana, hará que se te descuente de la misma la parte estimada a la comida porque, un consultor de tu rango, ¿cómo puede atreverse a **reclamar** algo que **por ley** le corresponde? Claro que también es posible que **te toque invitar** a alguna cena a los miembros del consorcio del proyecto (“nobleza obliga”). En este caso, **tu Visa** acogerá **el gasto**, se te escatimará la dieta correspondiente y habrás de seguir nuevos vericuetos democráticos para, al final, poder cobrar tus gastos de “representación” de la empresa, sin contrapartida alguna por la “agradable velada”.

Alguien de tu estatus no tendrá jamás un accidente laboral en el extranjero y, en caso contrario, ya te enterarás sobre la marcha de si **existe o no un seguro médico para viajes** en la empresa y si no... ¿eso no lo cubre la Seguridad Social?... ¿o no? Y si has de salir de **viaje** en la **madrugada** y **regresar a altas horas** de la noche, no exijas una compensación por las horas de más que hiciste sin remedio, porque es muy posible que en algún momento del pasado te permitieran cierta **flexibilidad horaria** y, si no fue así, ya llegará el día.

Pero tranquilo, Consultor de ARI porque, desde hace algunos meses, el responsable de Gestión de Personal de RR. HH. se ha comprometido contigo a informarte de tus beneficios:

- Tarjeta Amex para el pago de los costes de tus viajes.
- Documentación detallada sobre el protocolo a seguir en caso de accidente/enfermedad durante tu viaje.

Además, tus gestores también se han comprometido contigo:

- Un móvil itinerante para poder estar en contacto sin que salga perjudicado tu bolsillo.
- Y, como toque de generosidad absoluta, si puedes demostrar que sólo has comido un sándwich y no un suculento menú financiado por el cliente, igual hasta puedas reclamar la dieta completa... a la que, por otro lado, **legalmente tienes derecho** te inviten o no.

Claro que todas estas promesas se han realizado en la víspera de Reyes y sin fecha de “entrega”, así que igual, tanto RRHH como tus gestores, siguen ocupados prometiendo aquello que después no se molestarán en cumplir.

Firmado el Documento de Creación del Comité de Empresa Europeo de Atos Origin

El pasado día 28 de junio en Bruselas se procedió a la firma del Tratado de Creación y Reglamento del European Works Council (**EWC**). Esta firma ha sido el resultado de tres años de duras negociaciones de los representantes de los distintos sindicatos europeos con la dirección del grupo en Europa, siendo Alejandro Rojo Roldán (**CC.OO.**) el **único representante español** en el grupo de **negociación**.

Los países implicados en la negociación y el número de trabajadores afectados son: Austria (182), Bélgica (1.911), Alemania (3.420), España (6.158), Andorra (22), Portugal (19), Francia (15.529), Italia (2.643), Holanda (8.530), Polonia (207), Suiza (106), Reino Unido (6.272), Grecia (49), Luxemburgo (43), Suecia (14).

Por otro lado, se ha **garantizado** la presencia de los dos **sindicatos representativos en la empresa** (CC.OO. [2] y UGT [1]) y un **sistema de revisión de titulares**, que posibilita que otros sindicatos con la representatividad necesaria puedan acceder a la titularidad de alguno de sus miembros en detrimento de los que hayan bajado su representatividad. En este aspecto, CC.OO. se negó al primer reparto propuesto por la empresa y los compañeros del norte de Europa (que monopolizarían el comité) dejando uno o dos representantes para España.

Finalmente, se han conseguido **tres representantes para España**, igual número que los de Reino Unido y Holanda y sólo superados por Francia. Consideramos que es un **hecho histórico** ya que en anteriores EWC éramos doblados por ingleses y holandeses, no siendo representativo de la realidad del negocio en España.

A principios de otoño se celebrará la primera reunión del EWC de la que os informaremos puntualmente.

ENCUESTA DE RIESGOS PSICOSOCIALES

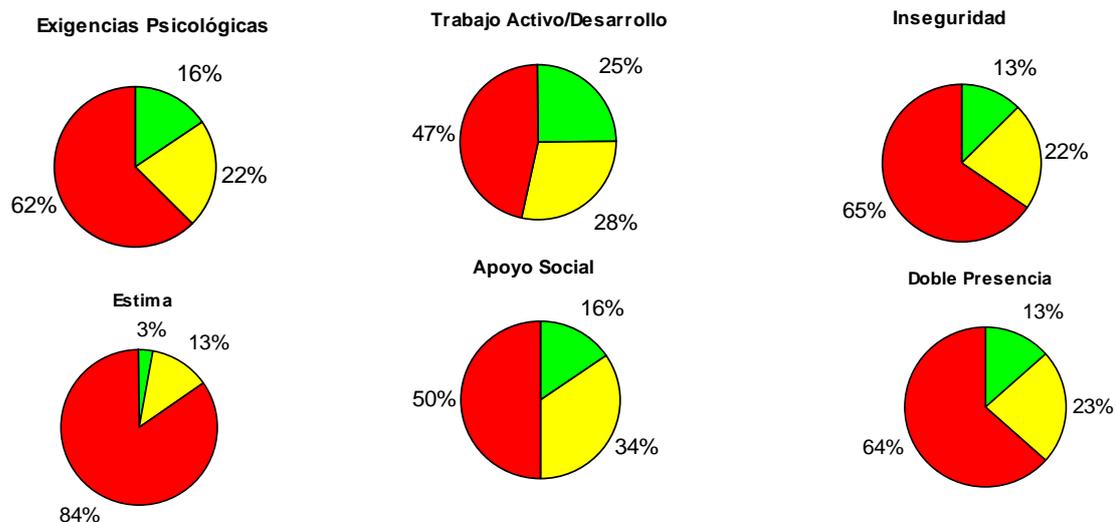
Os hacemos partícipes de los resultados obtenidos de la **Encuesta de Riesgos Psicosociales** en el departamento de **Managed Operations** sito en la primera planta de Albarracín 25, y en el departamento de **Fidelización**, localizado en el mismo lugar. La conclusión general, a la vista de los resultados, es **MUY negativa**. Recordamos que los colores de los gráficos indican zona de **riesgo alto** (en **rojo**), de **riesgo medio** (en **amarillo**) y **exenta de riesgo** (en **verde**).

FIDELIZACIÓN

Lo más preocupante en este departamento es, de lejos, el **alto grado de baja estima** que sienten los trabajadores. Preocupante que se piense que no se cuenta con alguien haga lo que haga. Esto lleva a un **altísimo grado de inseguridad**.

Además tenemos un **muy alto grado de doble presencia** y de **sobrecarga psicológica**, siendo también baja la sensación de apoyo social y **pobre el trabajo activo** y las **posibilidades de desarrollo**.

Da sensación de una **mala gestión** tanto de personas como de la organización del trabajo.



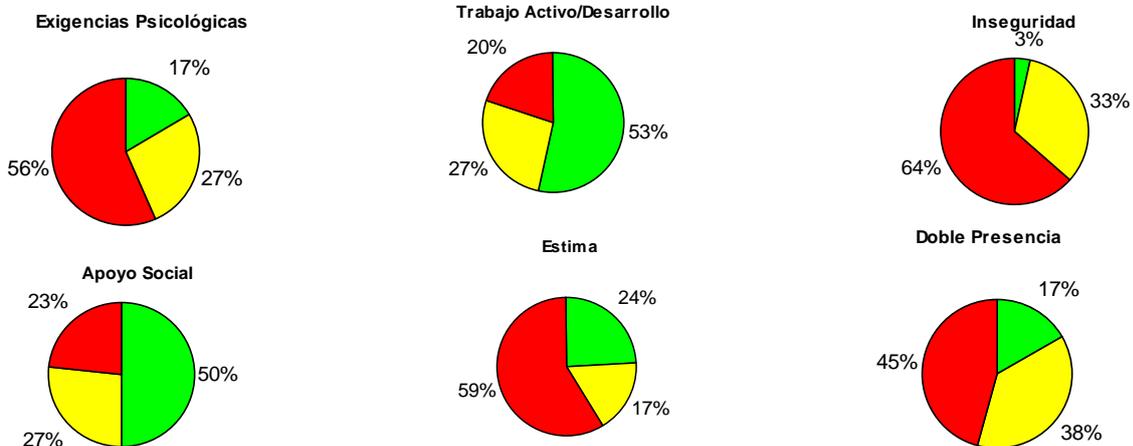
SI CREEES QUE ESTÁS SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO:

atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es

MANAGED OPERATIONS

Lo más destacable es el **alto grado de inseguridad** detectado, así como las **exigencias psicológicas** y la **sensación de doble presencia**. Sin embargo sorprende que la mitad de los trabajadores sientan un buen apoyo social, aunque no tanto que consideren el trabajo como activo, dado que es un “yo me lo guiso yo me lo como”.

Probablemente sea una **falta de personal o de planificación**, permitiendo que sea el día a día el que marque el ritmo de trabajo, de modo que sean los trabajadores quienes terminen por asumir una carga de trabajo superior a la que, en una jornada normal, se debe tener.



AGUDEZA VISUAL

Como pasatiempo para las vacaciones os proponemos el siguiente juego: ¿Cuántas centrales sindicales puedes localizar que hayan defendido y trabajado por los derechos de nuestros compañeros y compañeras desplazados en el Banco Popular?



PSSSSSSSTTTTTT

Se dice, se cuenta, se rumorea...

...que algunos jefazos de ciertas divisiones están disconformes con la forma de vestir de los trabajadores a su cargo, que no les agradan los tonos que utilizan para vestir, el estampado de sus ropas o los tejidos de las mismas...

...que estos mismos jefazos están pensando aleccionar a los trabajadores con una normativa de vestimenta para acudir a trabajar, más agradable a sus ojos, acostumbrados a los azules y grises...

Pues a todos ellos nos permitimos **recordarles** que el Estatuto de los Trabajadores únicamente habla de la obligatoriedad de seguir las medidas de higiene (artículos 5 y 19) y el XV Convenio Colectivo de Empresas Consultoras y de Planificación **únicamente específica** que “se considera **falta leve la falta de aseo y limpieza personal**”. No existe, por tanto, obligatoriedad de seguir una línea de vestuario definida unilateralmente.

Recordamos a las mentes pensantes que seguiremos muy de cerca la evolución de esta posible “pasarela Cibeles/Gaudi”.



¿QUÉ HACER EN VERANO?

Llegó el verano y podemos disfrutar del tiempo libre mucho más. Aprovechamos para hacerte alguna sugerencia que esperamos te resulte de utilidad.

En **Madrid** te proponemos Los veranos de la Villa, uno de los mayores **festivales de ocio y cultura** de Madrid. Espectáculos de música, danza, teatro, ópera, zarzuela, cine y circo en diferentes espacios escénicos de la capital. El Patio Central del Conde Duque recibirá el grueso del cartel musical. La Zarzuela y el Flamenco serán el plato fuerte en los Jardines de Sabatini. La Plaza Mayor ofrece un concierto gratuito al aire libre con Daniel Barenboim y la Orquesta West-Eastern Divan. Tampoco debes perderte la exposición "Tiempo de Transición" en el Círculo de Bellas Artes. Y si vas con niños, no dudes en visitar el Centro de la Naturaleza Cañada Real, donde puedes conocer las especies más representativas de la **fauna y flora ibérica** de la Sierra de Guadarrama. Además, Faunia o el Parque de Atracciones proporcionan otras formas de diversión.

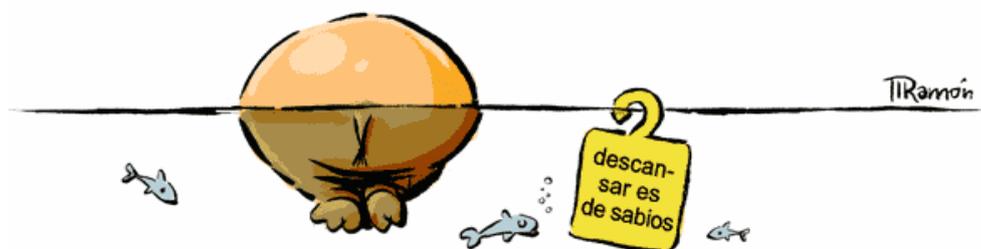
El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) de **Sevilla** organiza un ciclo de música. El Nocturama 07 regresa con un listado de artistas que llenarán de ritmo las noches estivales de la capital hispalense con un cartel que se iniciará el 5 de julio y concluirá el 26.

En **Barcelona** la llegada del verano da la bienvenida al GREC, que año tras año trae una variada oferta en todas las artes escénicas y musicales. Más de 2 meses en los que disfrutar de teatro, ópera, música y danza, repartidos a lo largo de los más emblemáticos escenarios de la ciudad condal.

Y, además, **si eres afiliado a CC.OO.**, puedes disfrutar de grandes descuentos en tus vacaciones, con apartamentos, ofertas hoteleras y de circuitos y Viajes "Diferentes". También podrás aprovecharte de los precios especiales para afiliados en El Parque de Atracciones, Zoo Aquarium, Aquópolis, Parque Warner en San Martín de la Vega etc. Obtendrás más información en:

<http://www.comfia.net/servicios/html/4101.html>

!!!FELICES VACACIONES!!!



Puedes localizarnos en:

MADRID

Albarracín 25, despacho C-203.

Teléfono 91.2148688

es-ccoo.madrid@atosorigin.com

BARCELONA

Contacta con nosotros en Teléfono 93.3036604

es-ccoo.catalunya@atosorigin.com

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atosorigin>



Sección Sindical Estatal de CC.OO. en Atos Origin SAE

C/ Albarracín, 25, 2ªPlanta - Local C203 28037 Madrid

Teléfono: 912 148 688 FAX: 912 148 688

Email: ES-ccoo.madrid@atosorigin.com

Web: <http://www.comfia.net/atosorigin>

